

## **CIRCULAR N° 02/2020**

### **REF.: COMPETICIONES INDOOR**

El Secretario General de la Federación Paraguaya de Atletismo, informa que al no presentarse en tiempo oportuno ninguna solicitud de inscripción para el 1er. Campeonato Sudamericano Indoor, la FPA no designará atletas para participar en dicho evento.

Asimismo, la FPA dispone de un cupo (sin marca mínima) para el Campeonato del Mundo Indoor, a celebrarse en Nanjing (China) del 13 al 15 de marzo próximo. Conforme a la Reglamentación del Campeonato, si ningún atleta obtiene la marca mínima, será nominado el atleta que obtenga el mayor acercamiento a las marcas mínimas establecidas en el manual técnico del evento y solamente en pruebas de carreras con excepción de los 800 metros.

El único evento clasificatorio será el Torneo Abierto del Club Atlético Ñanduti del 15 de febrero próximo.

Asunción, 23 de enero de 2020



  
**Dr. Gerardo Acosta**  
Secretario General